



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos nº 6/2022 en su modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169, por remisión del 177.2., del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen del mismo:

ESTADO DE GASTOS/ PARTIDAS DEFICITARIAS

Partida	Denominación	Modalidad de Modificación	Importe (€)
2022/341/22609	Plan Corresponsables 2022-2023	Suplemento de Crédito	17.442,15
2022/160/61901	Obra Calle Victoria y Reforma Parque San Antón	Crédito Extraordinario	71.499,94
2022/342/61902	Leader Dulcinea. Remodelación Piscina Municipal	Crédito Extraordinario	40.500,00
2022/493/46300	Transferencias corrientes Mancomunidad Agua – Cuota OMIC	Suplemento de crédito	452,89
2022/342/22799	Trabajos realizados por empresas – Productos socorristas	Suplemento de crédito	8.000,00
2022/338/22609	Festejos Populares y Cortem	Suplemento de crédito	55.000,00
2022/160/76100	Transferencias de Capital Diputación- Aportación Ayuntamiento Plan Provincial 2022	Crédito Extraordinario	2.833,86
2022/231/22799	Trabajos realizados por otras empresas. Residencia de Ancianos	Suplemento de crédito	20.000,00
Total modificación Estado de Gastos			215.728,84

ESTADO DE INGRESOS

Concepto/ Partida	Fuente de Financiación/Denominación	Importe (€)
2022/450024	Nuevos o Mayores Ingresos sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente: Transferencias corrientes JCCM-Subvención Plan Corresponsables Anualidad 2022-2023 (Expte 157/2022)	17.442,15
2022/76104	Nuevos o Mayores Ingresos sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente: Transferencias de Capital Diputación-Subvención Plan Extraordinario Inversiones Año 2022 (Expte 132/2022).	70.000,00
2022/87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.499,94
2022/76600	Nuevos o Mayores Ingresos sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente: Transferencias de Capital Otras Entidades que agrupen municipios-Subvención Leader Dulcinea (Expte 92/2022)	31.577,11
2022/87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	8.922,89
2022/87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	452,89
2022/87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	8.000,00
2022/4209001	Nuevos o Mayores Ingresos sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente: Convenio Oficina Arru. Transferencias corrientes Estado Convenio Oficina Arru.	35.775,00
2022/4506001	Transferencias corrientes JCCM	17.540,94
2022/87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	1.684,06
2022/87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	2.833,86
2022/87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	20.000,00
Total modificación Estado de Ingresos		215.728,84

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Tembleque, 17 de agosto de 2022.-El Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Clemente.

Nº. I.-4190